



**Facultad de Derecho**  
**Universidad de Buenos Aires**  
**Talleres de Estudios Profundizados (TEP)**  
**Derecho Constitucional Económico**

***“Derecho Constitucional Económico”***

**Docente: M. Cristina Girotti**

**Horario: Miércoles 18.30 a 20**

**Fechas: 10, 17, 24 y 31 de mayo, 7, 14, 21 y 28 de junio.**

**Objetivos:**

Reflexionar sobre los aspectos económicos del constitucionalismo.

Analizar el contenido económico de la Constitución Nacional.

Relacionar la Constitución Económica en la Constitución Política.

**Contenidos:**

Economía y Constitución. La ideología constitucional. El Modelo liberal clásico, el modelo del constitucionalismo social, el modelo del neoliberalismo.

Derecho Constitucional Económico comparado. Italia. España y Alemania.

Estados Unidos: el AED, los property rights, las externalidades. La eficiencia y la justicia.



La interpretación económica de la Constitución. Evolución de la Jurisprudencia de la CSJN en materia económica.

Derecho de Propiedad. Propiedad y liberalismo clásico. Propiedad y liberalismo social. Propiedad y emergencia. Propiedad en el neoliberalismo. Límites. Garantías. Propiedad y sistema fiscal.

Derechos Económicos en la Constitución Nacional: derecho de trabajar y ejercer toda industria lícita, de navegar y comerciar, de asociarse, de tránsito. Protección del Trabajo y asociación sindical. Derechos Gremiales. Seguridad Social.

Nuevos Derechos Económicos y las garantías: derechos de usuarios y consumidores, Defensa de la competencia. Medio ambiente. La cláusula del nuevo progreso. Desarrollo humano. Defensa del valor de moneda.

Garantías: Amparo. Acción declarativa de certeza.

Doctrina de la Emergencia y restricciones a los derechos económicos. Poder de Policía y emergencia. Decretos de Necesidad y Urgencia. Delegación legislativa.

El mercado en la Constitución. Dimensión territorial. Libre circulación. Moneda. Curso Legal Forzoso. Libertad y mercado.

Seguridad Jurídica. Su relación con la economía.

Federalismo Económico. Distribución de recursos en la Constitución Nacional. Regiones. Recursos Naturales. Federalismo Fiscal. Coparticipación Impositiva. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Crédito Público. Deuda externa e interna. Emergencia y deuda. Jurisprudencia doméstica e internacional.



Integración Supraestatal. Aspectos constitucionales. Derecho comparado: modelo europeo, modelo latinoamericano. Integración latinoamericana, experiencias. El Mercosur.

Prácticas económicas internacionales y el resguardo a la libre competencia: Organización Mundial de Libre Comercio. Dumping. Subvenciones. Competencia desleal.

### **Bibliografía obligatoria:**

-DALLA VIA, Alberto R. *Derecho Constitucional Económico*, Editorial Lexis Nexis. ISBN 950-20-1720- X

### **Bibliografía complementaria:**

-Ackerman, Susan R, *Desregulación y privatizaciones en EEUU. Críticas desde un enfoque progresista*. Revista Jurídica de la Universidad de Palermo, Buenos Aires, abril 1996.

-Alberdi, Juan Bautista, *Bases y Puntos de partida para la organización política de las Provincias Unidas del Río de la Plata*, W. M. Jackson, Buenos Aires, 1913.

-“Escritos económicos” en *Escritos Póstumos*, Universidad de Quilmes, 1997.

-*Sistema económico y rentístico de la Confederación Argentina según su Constitución de 1853*, Obras escogidas, Tomo IV, Luz de Día, 1954.

-Buchanan, James M., Tullock, Gordon, *Derechos de propiedad y democracia*, Colegio de Económicos de Madrid, Celeste, Madrid, 1995.

-Dalla Vía, Alberto R., *Economía y Constitución*. Quaderni Costituzionali, año XII, nro.1, II Mulino, Padova, abril 1992.



- Dalla Vía, Alberto R., - Garat, Pablo M., *El federalismo fiscal y el régimen de coparticipación fiscal y coparticipación federal*, Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP) e Instituto de Investigaciones de la Universidad de Belgrano, Bs. As., 1998
- Friedman, Milton, *Capitalismo y Libertad*, Cap. I, 1962,
- Keynes, John Maynard, *Teoría General de la Ocupación, del Interés y el Dinero*; 1936.
- Nozick, Robert, *Anarquía, Estado y Utopía*, 1era reimpresión, trad. Ronaldo Tamayo, Fondo de Cultura Económica, México, 1990.
- Rosenkrantz, Carlos; *La riqueza no es un valor. Algunas reflexiones de Dwoekin y el análisis económico del derecho*. Revista Jurídica de Palermo, año 1, neo. 1, Buenos Aires, abril 1996.
- Smith, Adams, *La Riqueza de las Naciones*. 1776.
- Spota, Alberto, *Confederación y Estado federal*. Depalma, Buenos Aires, 1976.